RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Lun 29/01/2024 10:29

Para:Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>;jaime.hainsfurth@sbseguros.co <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>;Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
CC:Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>;Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>;John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)
PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN (3).pdf;

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación, llevada a cabo el día 26 de enero de 2024, ante la Fiscalía Local 125 de Palmira, y dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se inició la audiencia y se verificó la comparecencia de las partes. Se dejó constancia que la víctima se encontraba acompañado de otro apoderado, a quien, una vez verificados los poderes, se le concedió personería para representar los intereses.
2. Tal como se había acordado con uno de los representantes de las víctimas, se llegó a un acuerdo conciliatorio por la suma de 25 millones de pesos, los cuales serían pagados de la siguiente forma:
    a. 10 millones a cargo de la aseguradora
    b. 15 millones a cargo de la víctima.
3. Pese a que el contrato de transacción fue enviado con anterioridad, el mismo no fue suscrito por la víctima, razón por la cual, y con el fin de finalizar el proceso, se elevó acuerdo mediante acta de audiencia, en el que la fiscalía, aprobó los términos de la conciliación y ordenó el fin de las diligencias penales, dejando constancia que la víctima, de forma libre y voluntaria desiste del proceso
4. Así las cosas, mediante acuerdo directamente en la fiscalía, se logró cerrar la conciliación y se dio fin al proceso penal y cualquier otro proceso que se pudiera iniciar por estos mismos hechos.
5. Anexo el acta, de la audiencia, y los datos de la víctima, a quien se le debe hacer directamente el pago de lo acordado por parte de la aseguradora:
    a. Nombre: Andrés Fernando Trujillo Mera
    b. C.C. No.: 1.113.687.377
    c. Cuenta de ahorros Bancolombia No. 06655841901
    d. Correo electrónico: andrestrujilloagosto@gmail.com
    e. Teléfonos: 3165657431 - 3167658507
6. Quedo atento a sus comentarios y a suministrar cualquier información adicional que sea requerida.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Abogado Senior
ÁREA PENAL
+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 9:23
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; jaime.hainsfurth@sbseguros.co <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia del 15 de enero, a la cual asistimos de forma presencial, no se pudo llevar a cabo, debido a que el apoderado de víctimas no quiso comparecer. Pese a lo anterior, establecimos comunicación con el abogado, quien indicó que aceptaba el ofrecimiento de 25 millones, (10 por parte de la aseguradora, y 15 por parte del indiciado), solamente si se hacía mediante contrato de transacción y si se le pagaba los 15 millones ofrecidos por el indiciado en efectivo. Debido al interés del indiciado y del asegurado en dar fin al proceso, ellos accedieron a lo solicitado, pero se les recomendó que, con el fin de dar legalidad al acuerdo, y efectuar el pago, se debía hacer el contrato de transacción a nombre de la víctima, por lo que solicitamos los datos de la misma, sin que hasta el momento se hubieran aportado, razón por la cual, no se ha procedido con el contrato.

La fiscal decidió dar un último espacio para conciliar, fijando como fecha, el día **26 de enero de 2024, a partir de las 9:30** de la mañana, fecha en la que se requirió de forma obligatoria la comparecencia del abogado de la víctima, junto con su prohijado.

Anexo la constancia de asistencia, y la citación hecha por la fiscalía para la próxima audiencia.

Estaré atento a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Abogado Senior
ÁREA PENAL
+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Enviado: lunes, 15 de enero de 2024 9:14
Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimados buenos dias,

En mi opinión 20 millones por 35 días de incapacidad médico legal definitiva me parece muy alto, sin embargo, si se puede conciliar hoy a 30 días d pago de la indemnización y solo 10 millones por nuestra parte proceder.

Por favor se enfáticos en que el asegurado decidió por su voluntad indemnizar al tercero con el otro valor

Paola Bustos Prieto
Analista de Indemnizaciones
Vicepresidencia Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° - Bogotá, Colombia
T +60(1) 313 8700
www.SBSeguros.co

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 3:51 p. m.
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que fuimos citados por la Fiscalía 125 Local de Palmira, para llevar a cabo audiencia de conciliación dentro del proceso asignado, el cual se adelanta en contra del señor Bryan Alexander Ramírez, por el delito de lesiones culposas, la cual fue programada para el **15 de enero de 2024, a partir de las 9:30 a.m.**

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se me informe sobre la petición de acceder a un aumento del ofrecimiento, de 5 a 10 millones, con el fin de buscar un acuerdo entre las partes que de fin al proceso penal de manera anticipada.

Quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Abogado Senior
ÁREA PENAL
+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Enviado: lunes, 18 de diciembre de 2023 10:13
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Atendiendo el correo que antecede, ruego me pueda informar sobre la posibilidad de lograr un aumento al ofrecimiento hecho inicialmente, toda vez que existe una posibilidad alta de llegar a un acuerdo con las víctimas, y que el indiciado está dispuesto a coadyuvar el ofrecimiento que haga la aseguradora.

La víctima está dispuesta a aceptar la suma de 20 millones como indemnización por los perjuicios ocasionados, y el indiciado me ha manifestado que podría aportar de su propio patrimonio la suma de 10 millones, por lo que la aseguradora tendría que aumentar el ofrecimiento inicial de 5 millones a 10 millones, y de esa manera, llegar a un acuerdo que permita finalizar el proceso penal y cualquier otro proceso que se pudiera iniciar por estos mismos hechos.

Quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Abogado Senior
ÁREA PENAL
+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Enviado: martes, 21 de noviembre de 2023 9:55
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación llevada a cabo el día 9 de noviembre, ante la Fiscalía 86 Local de Palmira, dentro de la cual se desarrollaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes, se dejó constancia que asisten todos los interesados.
2. Se le concedió el uso de la palabra al apoderado de víctimas, quien indicó que sus pretensiones ascienden a la suma de 80 millones de pesos, pero que con el fin de cerrar a un acuerdo, está dispuesto a conciliar por la suma de 35 millones.
3. El suscrito realizó gradualmente ofrecimientos, hasta llegar autorizada de 5 millones de pesos, ofrecimiento que fue autorizado por el indiciado quien ofreció dos millones, los cuales no fueron aceptados por la víctima.
4. Por lo anterior, la fiscal declaró fracasada la etapa conciliatoria y ordenó continuar con la investigación penal.
5. En conversaciones posteriores entre las partes, se indicó que se podía llegar a un acuerdo por la suma de 30 millones, presentando una reconsideración dirigida a la aseguradora. Por otro lado, el indiciado señaló que estaría dispuesto a coadyuvar un ofrecimiento de la aseguradora, en caso de que esta decida aumentar su primera postura hasta los 10 a 15 millones.

6. Teniendo en cuenta lo manifestado, solicito se nos indique si existe la posibilidad de aumentar el ofrecimiento inicial, considerando la alta probabilidad de condena al indiciado, y la gravedad del daño, el cual está probado con el dictamen de medicina legal.

Anexo el acta de la audiencia, y la documentación compartida ese día.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 17:03
Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Buenas tardes Dr Nestor,

Estas autorizado para realizar los ofrecimientos.

Gracias,

Paola Bustos Prieto
Analista de Indemnizaciones
Vicepresidencia Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° - Bogotá, Colombia
T +60(1) 313 8700
www.SBSeguros.co

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Enviado el: miércoles, 8 de noviembre de 2023 5:00 p. m.
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la insistencia del asegurado, comedidamente solicito se me informe, si para la audiencia programada para el día de mañana, en la Fiscalía 86 Local de Palmira, estoy autorizado para reafirmarme en la suma de dinero establecida en el contrato de transacción, y en caso de que no sea aceptada, si tengo autorización para aumentar el ofrecimiento.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración, y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Abogado Senior
ÁREA PENAL
+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 16:36
Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Buena tarde Dr Nestor,

Adjunto contrato enviado, a la fecha no se ha realizado el envio del mismo firmado o reconsideración del asunto.

Gracias

Paola Bustos Prieto
Analista de Indemnizaciones
Vicepresidencia Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° - Bogotá, Colombia
T +60(1) 313 8700
www.SBSeguros.co

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2023 3:58 p. m.
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>; Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la proximidad de la audiencia, rogamos nos pueda indicar, si para la fecha, existe un acuerdo entre las partes, o si ha habido algún acercamiento entre la compañía y el apoderado de víctimas.

De igual manera, solicitamos se nos compartan los antecedentes que se tengan de este siniestro, así como las indicaciones y postura de la aseguradora para la audiencia.

Estaremos atentos a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Abogado Senior
ÁREA PENAL
+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 15:41
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Estimada Doctora Paola, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía, en la audiencia de conciliación que se llevará a cabo ante la Fiscalía Local 86 Local de Palmira, el día **9 de noviembre de 2023 a partir de las 2 de la tarde**.

Rogamos nos puedan compartir los antecedentes y la documentación que se tenga sobre este siniestro, incluido el contrato de transacción suscrito por el tercero afectado, con el fin de solicitar el archivo de la investigación penal.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional y en espera de lo solicitado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Abogado Senior
ÁREA PENAL
+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Reservar un momento para reunirse conmigo

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 11:32
Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL
ÁREA DIRECCIÓN GENERAL
+57 3155776200 - 602 6594075
gherrera@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 11:17
Para: BRYAN ALEXANDER RAMIREZ CHAVEZ <bryan-chaves@hotmail.com>; Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Asunto: RE: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Buenos dias estimados,

Por favor asistir a la audiencia programada. Para el caso se envio contrato de transacción el 24-10-2023 al tercero afectado a la espera de firma del mismo.
Dr Hugo, por favor asistir en representación del asegurado.

Dr Gustavo, por favor asistir en representación de la compañía.

Gracias,

Paola Bustos Prieto
Analista de Indemnizaciones
Vicepresidencia Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° - Bogotá, Colombia
T +60(1) 313 8700
www.SBSeguros.co

De: BRYAN ALEXANDER RAMIREZ CHAVEZ <bryan-chaves@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 10:51 a. m.
Para: Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>
CC: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Asunto: Fwd: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de bryan-chaves@hotmail.com. Por qué esto es importante

Buen día
Srs. SBS

Envío citación para conciliación ante la fiscalía ya que hubo lesionado

Gracias

Quedó atento

Bryan Ramirez
Cel 3008471074

Obtener Outlook para Android

From: BRYAN ALEXANDER RAMIREZ CHAVEZ
Sent: Friday, October 27, 2023 10:47:29 AM
To: servicio.cliente@sbseguros.co <servicio.cliente@sbseguros.co>
Cc: paola.bustos@sbseguros.co <paola.bustos@sbseguros.co>
Subject: Citación fiscalía para conciliación placa JKQ845

Buen día

Envío citación

Quedó atento para la asignación de abogado penalista.

Bryan Ramirez

Obtener Outlook para Android